Trelew, 10 de septiembre de 2024.-

VISTOS: Estos autos caratulados: **“T., J. E. c/ A. S.A. y Otra s/ Daños y Perjuicios” (Expte N° 146 - Año 2024 CAT)**, venidos a despacho a fin de resolver el llamado de fecha 16/08/2024.

CONSIDERANDO:

I.- Los recursos de apelación interpuestos por las codemandadas, A. S.A., mediante el escrito ID 1384997 (21/002/2024 fs. 296) y por V. A. S.A, por escrito ID 1385234 (21/02/2024 fs. 297), contra la Sentencia Definitiva Nro. 19/2024 (15/02/2024, fs. 284/294 vta.), ambos concedidos libremente en fecha 23/02/2023 (fs. 298).-

II.- Puestos los presentes actuados a disposición de las partes a los fines previstos por los arts. 262 y 263 del C.P.C.C. en fecha 03/07/2024 y estando debidamente notificadas las recurrentes, conforme surge del Sistema Libra, sólo V. A. S.A presentó ante esta instancia el escrito de expresión de agravios (ID 156442, fs. 299/318 vta.) del cual se le corrió traslado a la contraria en fecha 31/07/2024, por el plazo de 5 días (art. 268 del C.P.C.C.).

En razón de ello, corresponderá declarar la deserción del recurso de apelación interpuesto por A. S.A. mediante el ID 1384997 (21/02/2024 fs. 296), en mérito de lo que establece el art. 269 del C.P.C.C.-

En su mérito, la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial III con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE:**

I) DECLARAR la deserción del recurso de apelación interpuesto por A. S.A mediante el ID 1384997 (21/02/2024 fs. 296) contra la Sentencia Definitiva Nro. 19/2024, que le fue concedido libremente en fecha 23/02/2024.-

II) REGÍSTRESE, **NOTIFÍQUESE y CONTINÚEN LOS AUTOS SEGÚN SU ESTADO**.-

SERGIO RUBÉN LUCERO
JUEZ DE CÁMARA

ALDO LUIS DE CUNTO
PRESIDENTE

GUILLERMO NICOLÁS WALTER
JUEZ DE CÁMARA

REGISTRADA BAJO EL N°____032_____ DE 2024 - SIC.- CONSTE.-

PABLO SEBASTIÁN ETCHART
SECRETARIO DE CÁMARA